

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

1. Objetivo de Inversión

Mediante la conformación del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora tiene como propósito, ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada, en su mayoría, en títulos valores no inscritos en el RNVE, correspondiente a diferentes sectores de la economía, con los límites establecidos en la política de inversión.

Este tipo de activos puede llegar a ofrecer una rentabilidad por encima de otras alternativas del mercado financiero, pero así mismo representa un mayor riesgo, razón por la cual el perfil del inversionista debe ser de riesgo arriesgado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se designará un comité de inversiones especializado en este tipo de riesgo, el cual deberá evaluar, aprobar y monitorear los activos que componen el portafolio y deberá garantizar una metodología robusta de análisis y control de riesgo que este en todo acorde con lo establecido en el numeral 1.5 del Capítulo III, Título VI, Parte III de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014; con el fin primordial de preservar y crecer el capital del inversionista.

2. Informe de Desempeño

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas inició sus operaciones el 18 de noviembre de 2009, acumulando al cierre del segundo semestre de 2025 una trayectoria de dieciséis (16) años y un (1) mes de gestión. Dada su naturaleza, el fondo es cerrado con un periodo de redención de 90 días y un perfil de riesgo alto, en consecuencia, el retiro de las participaciones está sujeto estrictamente al cumplimiento del plazo estipulado. Actualmente, la vigencia del Fondo se extiende hasta el 31 de diciembre de 2042, término que podrá prorrogarse mediante la respectiva modificación del reglamento y la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cierre de 2025 dejó un escenario macroeconómico de transición: la economía viene saliendo de un ciclo de ajuste fuerte (tasas altas, moderación del consumo y normalización gradual de precios), pero entra a 2026 con una mezcla exigente de señales: actividad recuperándose, inflación convergiendo todavía por encima de meta, política monetaria aún restrictiva y un frente fiscal que sigue siendo el principal generador de prima de riesgo. En este contexto, el desempeño de los activos locales y las decisiones de asignación (especialmente en crédito y renta fija) han estado dominadas por dos variables: el nivel de tasas reales y la credibilidad de la senda fiscal, que condicionan tanto el costo de fondeo como la pendiente de la curva y los spreads del sistema financiero.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

En actividad, la lectura de ciclo es de recuperación gradual, con crecimiento real retomando tracción en 2025; un dato representativo es el crecimiento anual del PIB de 3,6% en el trimestre III de 2025, que sugiere un mejor tono frente a los tramos más débiles del periodo previo. Esta dinámica, sin embargo, convive con una demanda interna todavía sensible al costo del crédito y con una recuperación heterogénea por sectores, lo que obliga a seguir leyendo el crecimiento más como "normalización" que como expansión acelerada.

En precios, el punto de ancla es que la inflación ya tiene un dato cerrado y verificable: el IPC anual a diciembre de 2025 se ubicó en 5,10%. Este nivel confirma desaceleración, pero todavía está por encima de la meta (3%), lo que implica que el proceso de convergencia aún requiere condiciones monetarias prudentes y control de choques de costos. En la práctica, el rango 5% sigue siendo suficientemente alto para sostener indexaciones en contratos y para limitar la velocidad a la que la economía puede "abaratar" tasas sin reactivar presiones inflacionarias.

Desde política monetaria, el cierre del año mantuvo la señal de restricción: la tasa de política monetaria se ubicó en 9,25% a diciembre de 2025. Con inflación en 5,10%, el nivel de tasa real ex-post sigue siendo elevado, lo que explica por qué el crédito no acelera de forma inmediata y por qué los portafolios continúan privilegiando calidad, liquidez y estructuras defensivas frente a duración excesiva. Este punto es clave para 2026: aun si el ciclo de recortes continúa, el "piso" de tasas relevantes para la economía real puede permanecer alto por más tiempo si las expectativas de inflación se recalientan.

Para 2026, el nuevo elemento doméstico con mayor capacidad de reabrir el frente inflacionario es el ajuste del salario mínimo. El incremento decretado para 2026 se ubicó alrededor de 22,7% (cerca al 23%), y por su magnitud tiende a operar como choque de costos y como mecanismo de indexación en servicios intensivos en mano de obra y en ciertos componentes regulados o semirregulados. Por eso, parte del mercado ha recalibrado escenarios de inflación 2026 por encima de 6% y, en lecturas más exigentes, cercanos a 7%. La implicación macro es directa: una inflación esperada más alta reduce el espacio para bajar tasas rápido, mantiene tasas comerciales elevadas y aumenta el riesgo de compresión de márgenes en sectores sin poder de traspaso de costos.

Durante 2025 el comportamiento del dólar frente al peso colombiano fue una variable macro relevante para valoración de flujos, importaciones y competitividad externa. La Tasa Representativa del Mercado (TRM), que es la referencia oficial del tipo de cambio en Colombia y se calcula como promedio ponderado de operaciones de compra y venta de dólares, cerró el año en aproximadamente 3 757 pesos por dólar a fines de diciembre de 2025, después de haber iniciado el año en niveles superiores a 4 400 pesos en enero. Esto representa una depreciación acumulada del peso en el inicio de 2025 seguida por una apreciación progresiva durante el año, evidenciando una moderación de las presiones cambiarias y una relativa estabilidad hacia el cierre del periodo.

Durante el segundo semestre de 2025 el sector crédito en Colombia –particularmente en segmentos como préstamos de libranza, factoring, crédito de consumo y otros productos transaccionales fuera de vivienda e hipotecario– mostró un comportamiento que combina

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

mayor cautela en la originación con cierta recuperación de flujos, dentro de un entorno marcado por tasas de interés elevadas, presión de costos y ajustes en perfiles de riesgo. De acuerdo con reportes del sistema financiero, el nivel de desembolsos de crédito durante noviembre de 2025 reflejó actividad positiva con un crecimiento anual real del orden del 11,8% en el monto desembolsado, mientras la tasa de captación para certificados de depósito a término (CDT) a 360 días se ubicó cerca de 9,75%, lo que ilustra un mercado todavía insistente en remunerar la liquidez y una demanda activa de fondos por parte de empresas y personas.

Dentro de este marco, los préstamos de libranza y productos de consumo dirigidos a empleados formales se mantuvieron entre las modalidades con mayor estabilidad relativa, debido a su menor índice de impago comparado con otros productos de consumo, mientras que factoring y productos de financiamiento comercial ganaron relevancia como instrumento de gestión de capital de trabajo para empresas medianas y pequeñas, en un contexto donde el crédito tradicional se comporta con mayor selectividad. Las tasas de incumplimiento registradas en productos respaldados –incluidos algunos contratos de libranza– se mantuvieron generalmente por debajo del 5%, en contraste con tasas de impago de más del 10% en segmentos de consumo ordinario y rotativo de menor ticket, reflejando el impacto de la cautela crediticia y de modelos de riesgo más estrictos por parte de las entidades financieras.

La cartera de crédito de consumo en su conjunto mostró cierta expansión en la segunda mitad del año, con datos que señalan que la cartera total de crédito al consumidor alcanzó cerca de 211,8 billones de pesos en octubre de 2025, continuando una trayectoria de crecimiento moderada mes a mes, aunque con segmentos que aún enfrentan presiones de mora y ajustes de provisiones.

En materia de tasas de interés, el entorno de precios del dinero se tradujo en mayores costos financieros para prestatarios finales, particularmente en productos de tarjeta de crédito y crédito rotativo, donde ajustes recientes reportados por la Superintendencia Financiera mostraron tasas activas efectivas anuales de alrededor de 16,6% para crédito de consumo bancario en noviembre de 2025, lo cual indica que la política monetaria todavía se transmite de manera significativa al usuario final y condiciona decisiones de endeudamiento.

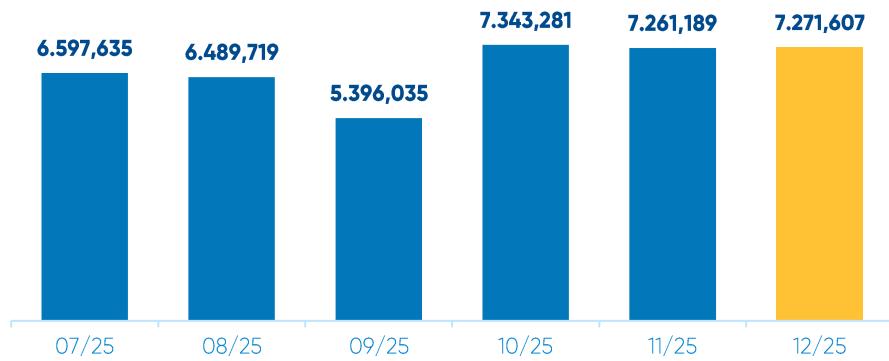
2.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Al cierre del segundo semestre de 2025, el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas registró activos bajo administración por un valor de \$7.271.607.262 miles. Lo anterior constituye una contracción del 12,13% en comparación con el cierre de diciembre de 2024, periodo en el cual el valor administrado ascendía a \$8.275.547.691 miles, si bien el fondo mantiene una gestión activa en el mercado de facturas, la disminución de en el valor del activo refleja una sensibilidad acentuada a los retiros de capital.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 1 – Evolución valor FIC Facturas

Evolución Valor del FIC Facturas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

En lo que respecta a la base de clientes, el FIC Facturas cerró el 31 de diciembre de 2025 con un total de 70 suscriptores. Esta cifra refleja una disminución significativa del 53,64% en comparación con los 151 inversionistas registrados al cierre del año anterior. Esta tendencia sugiere una reducción de la base de adherentes, donde la salida masiva de participantes no guarda una proporción directa con la variación del capital, indicando que el retiro se concentró principalmente en inversionistas de menor escala.

Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas

Evolución Número de Inversionistas

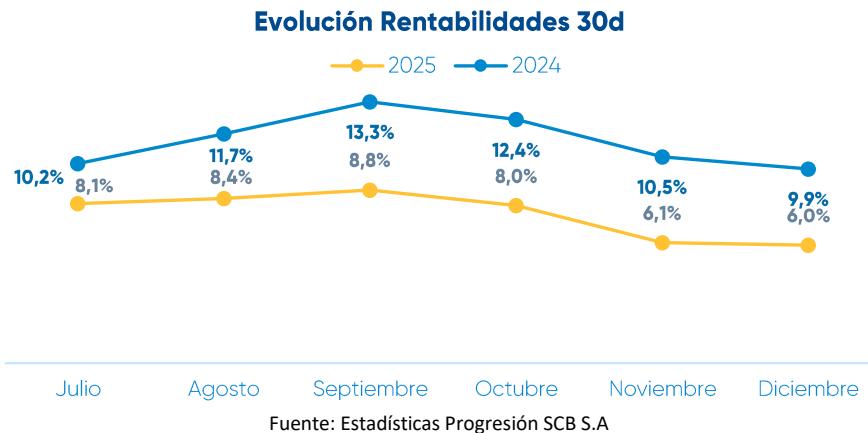


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

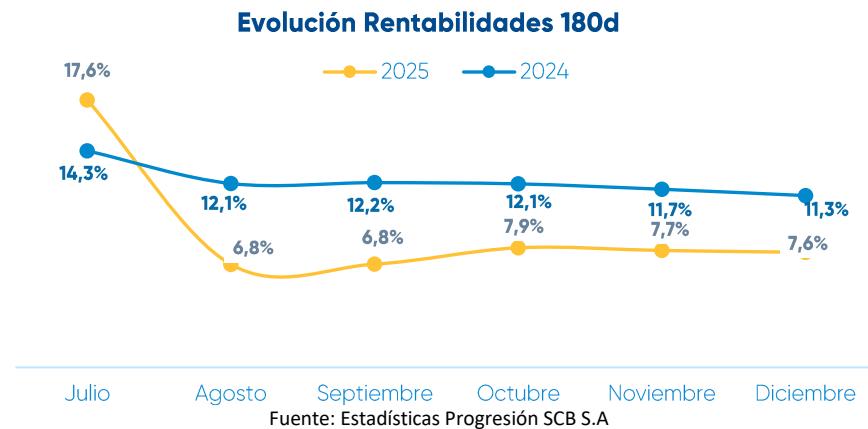
Al cierre de 2025, el fondo demostró solidez en sus inversiones de mayor maduración, donde el rendimiento a 360 días alcanzó un 12,7%, superando los niveles registrados el año anterior. Aunque las tasas de corto plazo se ajustaron al 6,0% y 7,6% siguiendo la tendencia del mercado, el fondo protegió eficazmente el valor en los plazos de mayor permanencia. Este resultado es positivo para quienes buscan estabilidad, pues confirma que la estrategia sigue generando retornos competitivos y superiores a los de 2024 en sus activos de largo plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

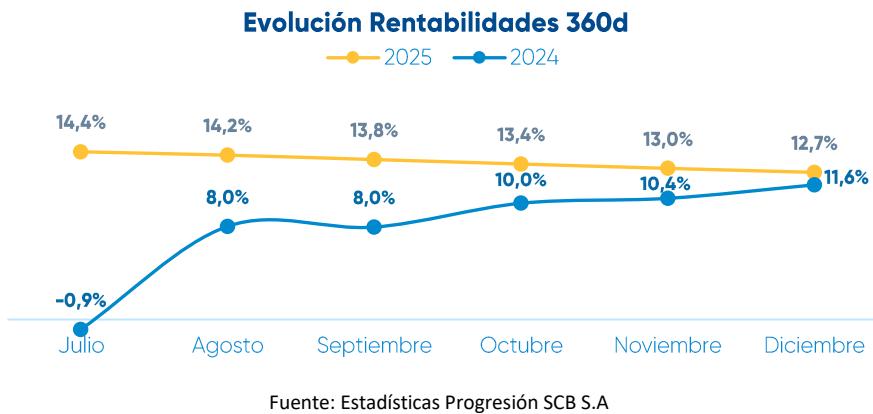
Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre de 2025, el fondo consolidó una gestión de riesgo eficiente al mantener niveles de volatilidad sumamente bajos en el corto plazo y el semestre. Un aspecto destacado es que la estabilidad de los últimos dos años ha mejorado en comparación con el cierre anterior.

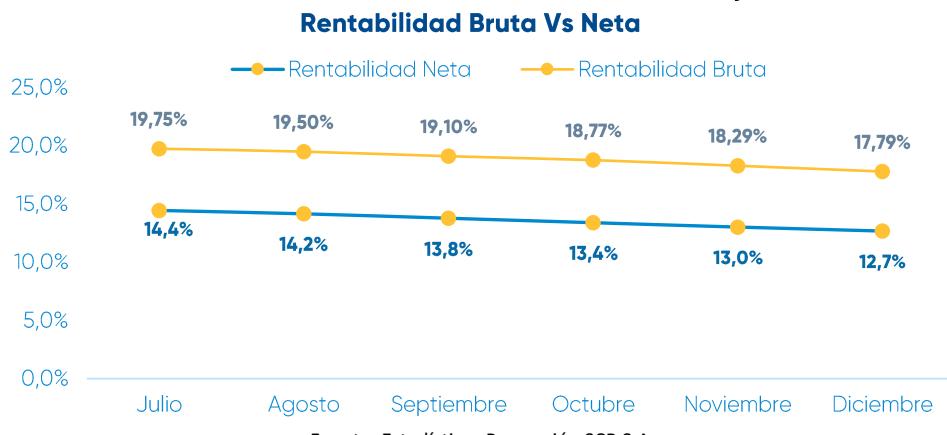
Tabla 1 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0,081%	0,160%	1,467%	1,467%	3,811%	3,185%
2025	0,242%	0,844%	4,990%	4,990%	3,673%	4,241%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo mostró una relación estable entre sus ganancias totales y lo que finalmente recibe el inversionista, cerrando diciembre con una rentabilidad bruta del 17,79% y una neta del 12,7%. Aunque ambos indicadores bajaron de forma muy leve y ordenada, la diferencia entre ellos se mantuvo constante, lo que demuestra un control eficiente de los costos internos. Esta estabilidad es una señal positiva, ya que confirma que el fondo sigue siendo sólido y predecible. En definitiva, la gráfica refleja una buena gestión que protege el beneficio del cliente.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



2.2 Evolución del valor de Unidad

El valor de unidad del fondo mantuvo un crecimiento constante y positivo durante todo el segundo semestre de 2025, cerrando diciembre en 19.661,93. Este nivel supera ampliamente los resultados de 2024, consolidando una tendencia de valorización superior para los inversionistas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3. Perfil de Riesgo

3.1.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **arriesgado**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en títulos valores no inscritos en el RNVE, de diversos sectores económicos, con una composición mayor al 70% en facturas.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.1.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 2 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
Julio	474	6,597,635	0.01%
Agosto	330	6,489,719	0.01%
Septiembre	241	5,396,035	0.00%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Octubre	425	7,343,281	0.01%
Noviembre	334	7,261,189	0.00%
Diciembre	402	7,271,607	0.01%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

3.1.1.1. Riesgo de Liquidez

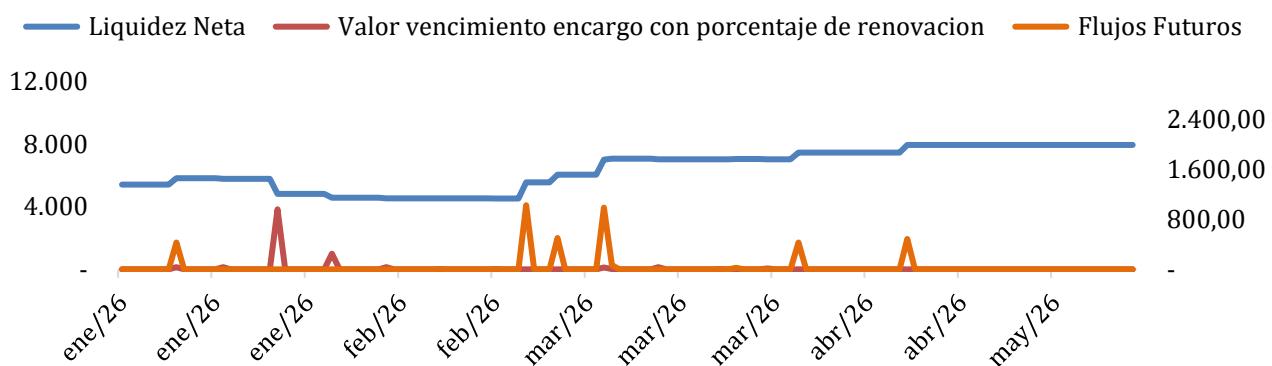
Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Facturas es un fondo cerrado con permanencia mínima de 90 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de noventa (90) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el segundo semestre del año 2025 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de diciembre de 2025, dicho indicador se ubicó en 86.80%. Lo anterior quiere decir que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, se renovaron el 86.80%.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Facturas, a corte de 31 de diciembre de 2025:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	404,442	1,427,630	2,497,570	4,329,642
Bancos	548,198	548,198	548,198	548,198
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	952,640	1,975,829	3,045,769	4,877,841
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	0	426,509	1,892,405	2,318,914
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	952,640	2,402,338	4,938,173	7,196,755
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	38,191	6,124,963	1,111,393	7,274,547
Indicador de Liquidez (\$)	914,449	-3,760,815	- 2,336,373	-77,792
Indicador de Liquidez (%)	2494%	39%	68%	99%
Alerta Saldo en Bancos	1435%			

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

El resultado del Indicador de Liquidez de la B2 y B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada "acumulado" se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo. El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante el segundo semestre de 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos efectúa pruebas de estrés al modelo de liquidez del FIC. El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0.00%, por lo cual se asume que ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar.

Con los datos al cierre de diciembre del año 2025, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 26 enero 2026 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en el año 2025 para este fondo mínimo el 86.80% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondo no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.1.1.1. Riesgo de Crédito – Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas y derechos económicos como contratos) en los que está invertido el FIC.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

<i>Emisor</i>	<i>VPN</i>
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	957.068
AGROCOMERCIAL ORO VERDE S.A.S.	930.046
PALMICULTORES DEL NORTE S.A.S	425.546

<i>Pagador</i>	<i>VPN</i>
CERDOS DEL VALLE S.A.	957.068
INVERSIONES LA BUONA VITA S.A.S.	930.046
BGREEN S.A.S.	425.546

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, los recursos líquidos de la entidad –que representan el 7,62% del saldo total de inversiones y depósitos en cuentas de ahorro y corriente– se encontraban debidamente custodiados en instituciones bancarias con calificación AAA o su equivalente en el corto plazo. Complementariamente, se registraron operaciones simultáneas activas por un valor de \$1.831.142, equivalentes al 25,47% del portafolio, así como inversiones vigentes en CDTs por un monto de \$2.004.008 sobre emisores debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Finalmente, el portafolio se complementa con un título de deuda pública valorado en \$492.333.

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. De la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el año 2025, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

Mes	AVT
Enero	883
Febrero	555
Marzo	189
Abril	21

*Miles COP

Al cierre del segundo semestre de 2025, no se presentaron ajustes por valoración de títulos.

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el año 2025, se identificaron algunos excesos puntuales en los meses de mayo y junio respecto a los límites de inversión establecidos en el reglamento del Fondo, según los reportes emitidos por el custodio. Estos excesos estuvieron relacionados con:

- La concentración de recursos en cuentas de ahorro y corrientes.
- El incumplimiento temporal del porcentaje mínimo en títulos admisibles.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Es importante resaltar que estas situaciones fueron corregidas de manera inmediata al día siguiente, y que el equipo gestor realiza un seguimiento diario al cumplimiento de los límites reglamentarios del Fondo.

Adicionalmente, se confirma que estos hechos no generaron afectaciones en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

3.1.1.1. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Alto.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

3.1.1.2. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2025, no se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Facturas. De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.1.1.2. Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es MODERADO

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

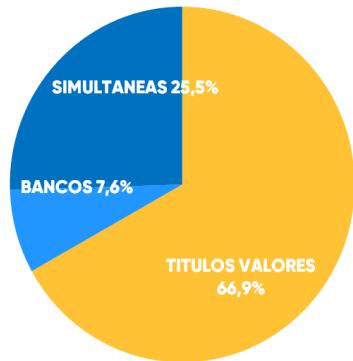
3 Informe de Cumplimiento

Composición del Portafolio

Al corte de 31 de diciembre de 2025, el 66,9% del portafolio se encuentra invertido en títulos valores, el 25,5% en simultaneas, el 7,6% invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias. Por otro lado, al cierre del año anterior el 70,50% del portafolio se encontraba invertido en títulos valores, el 22,15% en simultaneas, el 6,46% invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, y el 0,45% en cuentas por cobrar.

Gráfica 9 – Composición del portafolio 2025

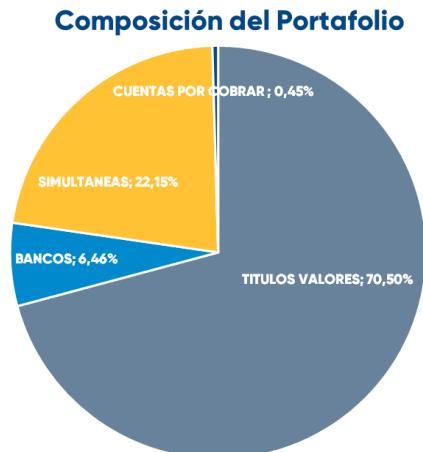
Composición del Portafolio



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 10 – Composición del portafolio 2024

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Facturas (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	32,32%
BANCO DE OCCIDENTE	20,54%
LA HIPOTECARIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A	13,86%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	13,31%
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	12,94%
PALMICULTORES DEL NORTE SAS	5,92%
BANCOLOMBIA S.A.	1,11%
BANCO DAVIVIENDA S.A	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el cierre de 2025, el fondo incrementó su plazo promedio con disponible a 75,43 días y duplicó la duración de su portafolio a 12,38 días. Este ajuste técnico refleja una estrategia enfocada en la permanencia de los activos para optimizar los rendimientos. En definitiva, el cambio fortalece la estabilidad de las inversiones en las series de mayor duración.

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración	
	Días	Años	Días	Años	Días	Años
2024	50,50	0,14	53,93	0,15	6,94	0,02
2025	75,43	0,21	81,58	0,22	12,38	0,03

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 9 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	II Semestre 2024	II Semestre 2025
1-180 días	99,96%	86,14%
181-365 días	0,04%	13,86%
1-3 Años	0,05%	0,00%
3-5 Años	0,00%	0,00%
más de 5 Años	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

4 ESTADOS FINANCIEROS

5.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

Tabla 10 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
TOTAL ACTIVOS	7.359.082,00	100,00%	8.349.017,00	100,00%	-12%
Activo corriente	7.359.082,00	100,00%	8.349.017,00	100,00%	-11,86%
Efectivo y equivalentes al efectivo	548.064,00	7,45%	539.228,00	6,40%	1,64%
Inversiones a valor razonable	4.809.001,00	65,35%	5.923.297,00	70,95%	-18,81%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	170.875,00	2,32%	37.423,00	0,45%	356,60%
Operaciones del mercado monetario	1.831.142,00	24,88%	1.849.069,00	22,15%	-0,97%
TOTAL PASIVOS	87.475,00	100,00%	73.469,00	100,00%	19%
Pasivo corriente	87.475,00	100,00%	73.469,00	100,00%	19,1%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	35.764,00	40,88%	60.769,00	82,71%	-41,1%
Pasivos por impuestos corrientes	876,00	1,00%	1.772,00	2,41%	-50,6%
Otros pasivos	50.835,00	58,11%	10.928,00	14,87%	365,2%
PATRIMONIO	7.271.607,00	100,00%	8.275.548,00	100,00%	-12%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	7.271.607,00	100,00%	8.275.548,00	100,00%	-12%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7.359.082,00		8.349.017,00		

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del Fondo al 31 de diciembre de 2025 presentó un valor de \$7.359.082, el cual registró una disminución del 12% frente al presentado al 31 de diciembre de 2024 por valor de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

\$8.349.017, Lo anterior se produce por la venta de los diferentes títulos bajo administración, buscando liquidez para cumplir con las diferentes solicitudes de retiro de los inversionistas. Son los son movimientos del activo;

- Aumento del 1.64% en efectivo y equivalente, que pasaron \$539.228 a \$548.064 evidencia en los recursos disponibles en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, por adiciones de nuevos inversionistas y una estrategia de acumulación de caja.
- Las inversiones a valor razonable disminuyó un 19%, pasando de \$5.923.297 a \$4.809.001, surge principalmente por la venta de títulos de tesorería (TES) y otros títulos financieros.
- Cuentas por cobrar aumentaron un 357%, pasando de \$37.423 a \$170.875, debido a la adquisición de operaciones simultaneas, lo que genero un incremento de las garantías asociadas.

Por otra parte, el Fondo registró un pasivo al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$87.475, el cual presentó un incremento del 19% respecto al pasivo por \$73.469, registrado al cierre del 31 de diciembre de 2024. La mayor parte del pasivo en 2025 corresponde a cuentas por pagar, principalmente asociadas a comisiones administrativas y honorarios.

Para el cierre al 31 de diciembre de 2025 el fondo registró un patrimonio total por valor de \$7.271.607, el cual presentó una disminución del 12% con respecto al cierre del segundo semestre de 2024, Lo anterior se redujo principalmente por la menor constitución de recursos y la disminución en los aportes de los inversionistas del fondo FIC.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo, el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y los intereses generados por las operaciones del mercado monetario.
- b) Los gastos del Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del depósito y custodia de los activos del Fondo de Inversión Colectiva.
 2. La remuneración de la Sociedad Administradora.
 3. Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa del Fondo de Inversión Colectiva cuando las circunstancias lo exijan.
 4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de Inversión Colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8. (Cobertura). Del presente reglamento.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva.
 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los Inversionistas.
 7. Los impuestos que graven directamente los activos y los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva.
 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva.
 9. Comisiones por la adquisición o enajenación de activos para el Fondo de Inversión Colectiva.
 10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.
 11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
- c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:
- La comisión por administración será del 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 11 – Estado de Resultados

Estado de Resultados en Miles de pesos	31 de Diciembre 2025		31 de Diciembre 2024		2025/2024
		%		%	
INGRESOS OPERACIONALES	1.258.367,00	100,0%	981.028,00	100,0%	28%
Ingresos de actividades ordinarias	687.277,00	54,62%	751.479,00	76,6%	-8,54%
Operaciones Mercado monetario	124.638,00	9,90%	172.926,00	17,6%	-27,92%
Venta de inversiones	2.520,00	0,20%	519,00	0,1%	385,55%
Diversos (recuperaciones)	375.744,00	29,86%	56.104,00	5,7%	569,73%
Otros rendimientos financieros	68.188,00	5,42%	-	0,0%	0,00%
GASTOS OPERACIONALES	315.944,00	100,0%	365.588,00	100,0%	-14%
Gasto de Servicios de administración e intermediación	315.944,00	100,00%	365.588,00	100,00%	-13,58%
Servicios de administración e intermediación	29.800,00	9,4%	983,00	0,3%	2931,54%
Comisiones	250.955,00	79,4%	235.834,00	64,5%	6,41%
Perdida en venta de inversiones	570,00	0,2%	300,00	0,1%	90,00%
Honorarios	14.117,00	4,5%	9.964,00	2,7%	41,68%
Impuestos y tasas	3.603,00	1,1%	4.810,00	1,3%	-25,09%
Deterioro	12.553,00	4,0%	103.597,00	28,3%	-87,88%
Diversos	4.346,00	1,4%	10.100,00	2,8%	-56,97%
GANANCIAS Y PERDIDAS	942.423,00	100,0%	615.440,00	100,0%	53%

Fuente: Progresión SCB SA

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 se registraron ingresos por valor de \$1.258.367, los cuales representan un incremento del 28% frente a los ingresos generados al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$981.028. Este aumento se explica principalmente por los rendimientos generados, el incremento en el valor razonable de los instrumentos financieros y la venta de instrumentos de deuda. Por otro lado, la recuperación de gastos experimentó un comportamiento favorable durante el periodo, contribuyendo positivamente al resultado operativo.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2025 presentaron un valor de \$315.944, los cuales fueron inferiores en un 14% a los registrados en el mismo periodo del año 2024 por valor de 365.588, esta disminución está asociada con los gastos operacionales están relacionados principalmente con las comisiones de las comisionistas y el deterioro de los activos causados durante el cierre del 2024.

Para el final del año, el Fondo registró una utilidad por \$942.423, la cual es superior a la registrada en el año 2024 cuando registró un valor de \$615.439. Equivalente a un 53%.

6. Información Relevante

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2025, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Diciembre 2025	Inversión parte relacionada	Participación
Relacionados	7.271.607.262	3.303.889.181	45,44%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.